

Antiguo Cuscatlán, La Libertad 17 de mayo de 2021.

Al público general se **HACE SABER.**

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información; FOVIAL ha puesto a disposición del público toda la información de carácter Oficioso a excepción de la señalada en el numeral **“17. Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”**, dado que de acuerdo a la naturaleza de la Institución, dicha información es inexistente.



Licda. Xiomara Guardado
Oficial de Información.